



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 260907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000234		
NUMERO		
13	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		234492
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA		2 PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		3	TELEFONO
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER 508 A HP NEGRO	2.00	3,910.99	7,821.98
PZA	TONER 508 A HP MAGENTA	2.00	3,117.56	6,235.12
PZA	TNER 508 A HP AMARILLO	2.00	3,908.59	7,817.18
PZA	TONER 508 A CYAN	2.00	3,909.79	7,819.58
PZA	TINTA 122 XL HP NEGRO	2.00	613.97	1,227.94
PZA	TINTA 122 XL COLOR HP	2.00	613.97	1,227.94
PZA	TONER CANON 120	2.00	1,983.19	3,966.38
PZA	TONER HP 12A	1.00	392.00	392.00
PZA	TONER CANON CA120	2.00	2,231.09	4,462.18
CAJA	HOJAS XEROX T/C	11.00	610.00	6,710.00
CAJA	MARCADORES MAGISTRYRAL DE 4	90.00	62.10	5,589.00
CAJA	SOBRE FORTEC B23 BOL T/C CON 50	20.00	85.05	1,701.00
CAJA	PERSONIFICADORES DE ACRILICO	10.00	57.02	570.20
CAJA	CARTULINA OPALINA	3.00	139.48	418.44
PZA	ESCRIBAFOLIO ATAPCO T/C	10.00	108.00	1,080.00
OTRA	TORRE DVD	4.00	207.90	831.60
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Siete Mil Ciento Veintinueve pesos 90/100 M.N.			SUB-TOTAL	57,870.54
			I.V.A.	9,259.36
			TOTAL	67,129.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA 16	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	23/02/2017	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

OBSERVACIONES

4	ELABORO MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	--	--

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000237		
NUMERO		
09	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234492	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

RODRIGO VILLA GARCIA			
1 PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		3 TELEFONO	
RFC		2 FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Computadora HP PAVILLON AIO 20 No. Serie: 8CC6430757	1.00	14,400.00	14,400.00
PZA	Disco duro externos de 1 tb estado solido	1.00	3,567.00	3,567.00
PZA	Toner HP CE320A negro	3.00	2,300.00	6,900.00
PZA	Toner HP CE321A	3.00	2,300.00	6,900.00
PZA	Toner HP CE322A	3.00	2,300.00	6,900.00
PZA	Toner HP CE323A	2.00	2,300.00	4,600.00
PZA	Computadora personal Imac (21.5-inch, mid 2010) procesador 3.06 Ghz Intel Core i3, Memoria 4GB 1333 MHz DDR3, Graficos ATI Radeon HD.4670 256 MB, No.de Serie: W80373QNDAS	1.00	17,800.00	17,800.00
IMPORTE CON LETRA: Setenta Mil Ochocientos Treinta y Siete pesos 72/100 M.N.			SUB-TOTAL	61,067.00
			I.V.A.	9,770.72
			TOTAL	70,837.72

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 22/02/2017	a) ANTIGIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ESCUELA PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bb. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ESCUELA PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	--

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 260907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000239		
NUMERO		
09	02	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO: 234492		
NO. FONDO: 1.1.1.1		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
PROVEEDOR	
2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	Cuenta facil 1.4 gr	24.00	7.74	185.76
CAJA	Folder colgante OFICIO C/25	2.00	179.55	359.10
CAJA	Etiqueta janel tamaño carta modelo J-5165 con 25 c/u	2.00	49.68	99.36
CAJA	Etiqueta janel para discos c/25 5931	1.00	49.68	49.68
CAJA	ETIQUETA JANEL 20	10.00	16.15	161.50
CAJA	Etiqueta janel para impresora laser modelo J-5260 con 25	2.00	49.68	99.36
PZA	Corrector de pluma ZEBRA C/20	20.00	32.44	648.80
CAJA	BANDERITAS FLECHAS POST IT	12.00	53.88	646.56
CAJA	BANDERITAS MINI 3M	18.00	74.78	1,346.04
CAJA	Banderitas POST IT	30.00	38.62	1,158.60
PZA	Leford pegaso tamaño carta	100.00	34.34	3,434.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M AZUL M-250-C DURA MAS	180.00	2.75	495.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M NEGRO M-250-C DURA MAS	180.00	2.75	495.00
PZA	BOLIGRAFO BIC P/M ROJO M-250-C DURA MAS	36.00	2.75	99.00
CAJA	Opalina papel blanca c/100 115 GR	10.00	51.21	512.10
CAJA	Opalina CARTULINA blanca c/100 225 GR	10.00	88.41	884.10
CAJA	ESTERBROOK NEGRO C/12	1.00	263.26	263.26
PZA	Tijeras Plastico BARRILITO COSTURA	10.00	35.46	354.60
PZA	Marcatextos amarillos VISION PLUS C/12	72.00	8.67	624.24
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 08/03/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

5 Vo. So. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

MITRO, MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ  
 CADENA

PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000239  
 NUMERO

09	02	2017
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	234492
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL:	

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA
[Redacted]	2 PROVEEDOR
[Redacted]	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	Lapiz mirado de la marca paper mate de 72 piezas c/u	5.00	247.68	1,238.40
PZA	Pritt 42 GR	20.00	36.96	739.20
PZA	Agendas 2017	4.00	97.27	389.08
CAJA	SOBRE IDEAL ADHESIVO 22.0X15 C/25 9714	20.00	10.67	213.40
CAJA	Sobres para CD C/100	6.00	74.41	446.46
PZA	MARCADOR SHARPIE PUNTO FINO C/12 NEGRO	36.00	12.24	440.64
PZA	SILICON DE BARRA TRANSPARENTE	20.00	1.82	36.40
CAJA	Papel celofan	10.00	7.17	71.70
PZA	Carpeta blanca arillo en "D" de 4" pulgadas	40.00	117.63	4,705.20
PZA	Carpeta blanca arillo en "D" de 5" pulgadas	40.00	175.28	7,011.20
PZA	Carpeta blanca de 2" pulgadas	40.00	61.06	2,442.40
PZA	Carpeta blanca de 1" pulgada	40.00	41.88	1,674.40
CAJA	Protector de hojas C/100 KINERA	5.00	110.21	551.05
PZA	LIBRO ESTRELLA FLORETTE 192H	6.00	135.68	814.08
PZA	Libreta pasta dura forma francesa RAYA C/100	5.00	25.35	126.75
PZA	Borrador de goma	20.00	3.24	64.80
PZA	Acetatos tamaño carta imperial	100.00	1.82	182.00
PZA	Sujeta documentos de la marca mae (3/4) de pulgada con 12 piezas c/u	20.00	9.32	186.40
PZA	BLOCK NOTAS STYLE 3X3 C/18	20.00	32.55	651.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 08/03/2017	FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5	NUMERO Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	---	---

ORIGINAL



1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, Méxco.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000240		
NUMERO		
13	03	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		234492
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URF	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1			
MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 92A	4.00	2,000.00	8,000.00
PZA	TONER HP CE 255A, 6000 PAGS.	4.00	3,200.00	12,800.00
PZA	TONER TINTA 122 XL NEGRO DE ALTO RENDIMIENTO	5.00	800.00	4,000.00
PZA	TONER HP TINTA 122XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO	5.00	760.00	3,800.00
PZA	TRIPLES PROFESIONAL PARA MICROFONOS	4.00	2,685.44	10,741.76
PZA	TONER CANON 120	3.00	2,900.00	8,700.00
PZA	TONER CANON 120,5000 PAGS.	1.00	3,050.00	3,050.00
Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Seis pesos			SUB-TOTAL	51,091.76
IMPORTE CON LETRA: 44/100 M.N.			I.V.A.	8,174.68
			TOTAL	59,266.44

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 dias	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 22/03/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4		5	
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MTRO. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	PROVEEDOR
CADENA	EMISORA	SOLICITANTE	Proveedor
	DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Proveedor

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000246		
NUMERO		
29	04	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEEDOR	229117	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1		MONICA PATRICIA FADILLA ARREOLA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2		3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SAMSUNG D105S	4.00	2,000.00	8,000.00
PZA	HP NEGRO CE255A	5.00	3,200.00	16,000.00
PZA	HP NEGRO QR553A	4.00	2,900.00	11,600.00
PZA	CANON 120	4.00	3,050.00	12,200.00
Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	47,800.00
			I.V.A.	7,648.00
			TOTAL	55,448.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 05/05/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4  
 ELABORO: MITRO, MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA  
 AUTORIZO: DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA  
 FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra  
 ORIGINAL  
 1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000247		
NUMERO		
11	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234492	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
DOMICILIO	

1		WENDY VIANNEY MANZO GAMBOA	
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER CANON 120	2.00	2,232.00	4,464.00
PZA	Toner HP Q7553A	2.00	2,245.00	4,490.00
PZA	MICA TERMICA T/O	250.00	13.00	3,250.00
PZA	ENMICADORA GBC HEAT SEAL 65	1.00	3,008.48	3,008.48
PZA	CUENTA FACIL	50.00	7.74	387.00
PZA	FOLDER COLGANTE T/C PAQ CON 25	20.00	179.55	3,591.00
PZA	ETIQUETAS JANEL 1X4 1C 25 H	15.00	49.68	745.20
PZA	MARCADOR ESTERBROOK NEGRO GRUESO PAQ CON 12	20.00	263.26	5,265.20
PZA	CARPETA W J C/CRISTAL 4"	50.00	117.63	5,881.50
PZA	PROTECTOR KINERA T/C CON 100	20.00	110.21	2,204.20
PZA	CUBOS POST IT 7/8"	25.00	43.32	1,083.00
PZA	DESENGRAPADOR ACME	20.00	11.93	238.60
PZA	CINTA TUK 48X50 CANELA	15.00	34.10	511.50
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42 GR	20.00	36.96	739.20
PZA	LAPIZ MIRADO HEXAGONAL C/72	20.00	247.68	4,953.60
Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos IMPORTE CON LETRA: 48/100 M.N.			SUB-TOTAL	40,812.48
			I.V.A.	6,530.00
			TOTAL	47,342.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/05/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
ELABORÓ: MTRO. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA		

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000248		
NUMERO		
18	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234492	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

RODRIGO VILLA GARCIA			
1 PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2 TELEFONO	
RFC		3 FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SMAR TV 50 PULGADAS	1.00	19,235.14	19,235.14
Veintidos Mil Trescientos Doce pesos 76/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,235.14
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,077.62
			TOTAL	22,312.76

CONDICIONES DE PAGO Y ENFREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 26/05/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

ELABORO NITRO. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vó. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	--

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000250		
NUMERO		
29	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO: 234492		
NO. FONDO: 1.1.1.1		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA			
1		2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP CE320A	4.00	2,250.00	9,000.00
PZA	CARTUCHO HP CYAN CE321A	4.00	2,250.00	9,000.00
PZA	TONER HP AMARILLO CE323A	4.00	2,250.00	9,000.00
PZA	TONER MAGENTA HP CE323A	4.00	2,250.00	9,000.00
PZA	TONER CANON 120	2.00	2,900.00	5,800.00
PZA	TONER SAMSUNG D105S	3.00	2,100.00	6,300.00
PZA	TINTA HP CH563HL 122 XL NEGRO ALTO RENDIMIENTO	2.00	740.00	1,480.00
PZA	TINTA HP CH564HL 122 XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO	2.00	700.00	1,400.00
Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Seis pesos			SUB-TOTAL	50,980.00
IMPORTE CON LETRA: 80/100 M.N.			I.V.A.	8,158.80
			TOTAL	59,136.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 02/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

ELABORO MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	4 AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	--	---

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000251		
NUMERO		
07	06	2017
FECHA DE ELABORACION		
DIA MES AÑO		
NO. PROYECTO:		234492
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 RODRIGO VILLA GARCIA			
2 PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		3 RFC	3 FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOCO LED 10.0000 WATS INDUSTRIAL	5.00	3,956.00	19,780.00
PZA	MANTENIMIENTO Y REUBICACION AIRES ACONDICIONADOS BIBLIOTECA	3.00	3,100.00	9,300.00
Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta y Dos pesos IMPORTE CON LETRA: 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,080.00
			I.V.A.	4,652.80
			TOTAL	33,732.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 12/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 ELABORO MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	---

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000252		
NUMERO		
08	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234866	
NO. FONDOS	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER CANON 120 NEGRO	5.00	2,900.00	14,500.00
PZA	TONER GPR 39 NEGRO	2.00	2,500.00	5,000.00
Veintidos Mil Seiscientos Veinte pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	19,500.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	3,120.00
			<b>TOTAL</b>	22,620.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 12/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

5

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000255			
NUMERO			
15	06	2017	
DIA		MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION			
NO. PROYECTO:		234492	
NO. FONDO:		1.1.1.1	
PROGRAMA:			
CARGO PRESUPUESTAL			

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 ERGIO DE LEON RIVERA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HOJAS XEROX C/5000 T/C	30.00	615.00	18,450.00
PZA	SEPARADORES DE LIBROS METALICO NEGRO	30.00	103.57	3,107.10
PZA	SELLO AUTOENTINTABLE	1.00	349.00	349.00
Veinticinco Mil Cuatrocientos Once pesos 07/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	21,906.10
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	3,504.97
			<b>TOTAL</b>	25,411.07

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPRATORIA 16		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 28/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	ELABORO MITRO. MAXIMO ALEJANDRO JUAREZ CAENA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Vo. Bo. ESCUELA PREPARATORIA NO. 16 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	--	---	---

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000257		
NUMERO		
30	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	229151	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martin de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

RODRIGO VILLA GARCIA		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TONER HP NEGRO CE320A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	TONER HP NEGRO CE321A	1.00	2,250.00	2,250.00
PZA	TONER HP NEGRO CE322A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	TONER UP NEGRO CE323A	2.00	2,250.00	4,500.00
Dieciocho Mil Doscientos Setenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>15,750.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,520.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>18,270.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	2 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA 16
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORADO MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	--

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000265		
NUMERO		
05	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO		229151
NO. FONDO		1.1.1.1
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HP NEGRO CE320A	2.00	2,300.00	4,600.00
PZA	HP CYAN CE321A	1.00	2,300.00	2,300.00
PZA	HP AMARILLO CE322A	1.00	2,300.00	2,300.00
PZA	HP MAGENTA CE323A	1.00	2,300.00	2,300.00
PZA	TINTA HP 122 XL NEGRO ALTO RENDIMIENTO	6.00	740.00	4,440.00
PZA	TINTA HP XL TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO	6.00	740.00	4,440.00
Veintitres Mil Seiscientos Cuarenta pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>20,380.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>3,260.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>23,640.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 08/09/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%			

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5	Vo. Bo. PROVEEDOR ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE PREPARATORIA NO. 16 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA
---	--	---	---

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000267		
NUMERO		
12	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234866	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
RFC	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOBRA BOLSA 1/0	1,000.00	3.06	3,060.00
PZA	SOBRA BOLSA T/OFICIO CON SOLAPA MANILA 1209	1,000.00	4.56	4,560.00
PZA	SOBRE TAMAÑO MEDIA CARTA C/SOLAPA	200.00	1.85	370.00
OTRA	DVD-R	4.00	280.60	1,122.40
PZA	navaja repuesto cutter grande	10.00	9.69	96.90
OTRA	ETIQUETA JANEL T/CARTA MOD J5260	2.00	56.23	112.46
OTRA	ETIQUETA JANEL T/CARTA MOD J5165	2.00	56.23	112.46
PZA	CORRECTOR ZEBRA T/PLUMA	40.00	33.75	1,350.00
OTRA	BANDERITAS PÓST IT	50.00	74.78	3,739.00
PZA	LEFORT T/CARTA VERDE	50.00	36.42	1,821.00
PZA	BOLIGRAFO BIC AZUL P/M	600.00	2.54	1,524.00
PZA	Opalina CARTULINA blanca c/100 225 GR	10.00	89.10	891.00
PZA	Opalina CARTULINA blanca c/100 115 GR	10.00	51.25	512.50
PZA	MARCADOR PERMANENTE STERBROOK NEGRO	120.00	22.95	2,754.00
PZA	MARCATEXTOS AMARILLO	240.00	9.45	2,268.00
PZA	MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE NEGRO C/12	36.00	13.22	475.92
PZA	CARPETA WILSON JONES 2" BLANCO	40.00	61.06	2,442.40
PZA	CARPETA WILSON JONES 1" BLANCO	40.00	41.86	1,674.40
PZA	LIBRO ESTRELLA FLORETTE 192H	6.00	156.60	939.60
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28/09/2017	FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4		5	
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA		DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	
PLABORO MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR	
		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

ORIGINAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000267  
 NUMERO

12	09	2017
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO	234866
NO. FONDO	1.1.1.1
PROGRAMA	
CARGO PRESUPUESTAL	

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 MARIA RIVERA RAYGOZA  
 PROVEEDOR  
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR  
 RFC 2 FAX y/o CORREO ELECTRONICO  
 TELEFONO 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIBRETA TAQUIGRAFIA LARGA	20.00	10.80	216.00
PZA	BORRADOR DE GOMA MC C/20	20.00	3.40	68.00
PZA	LIBRETA PASTA DURA F/F RAYA	10.00	25.35	253.50
OTRA	POST Itcubo neon c/5 c/75	20.00	70.43	1,408.60
OTRA	POST IT 3m c/400	20.00	35.51	710.20
OTRA	Tarjetas Bristol medida 5" x 7", 12,7 x 20,32 cm	20.00	26.10	522.00
OTRA	Tarjetas Bristol medida 4" x 6", 10,16 x 15,24 cm	20.00	16.38	327.60
PZA	Cutter Reforzado MAE	10.00	20.06	200.60
PZA	Cinta scotch 19X33	48.00	17.29	829.92
PZA	Cinta TRANSPARENTE 48X150	20.00	34.38	687.60
PZA	Cinta canela 48X150	10.00	34.38	343.80
OTRA	GRAPAS C/5000	5.00	29.70	148.50
PZA	PEGAMENTO EN SPRAY 3M	3.00	252.45	757.35
PZA	CARPETA W.J C/CRISTAL 5" BLANCA 3 ARGOLLAS	120.00	175.50	21,060.00
PZA	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PEGASO O MAE	4.00	162.00	648.00
OTRA	hojx xerox t/c c/5000	8.00	610.00	4,880.00
OTRA	Laplz mirado de la marca paper mate de 72 piezas c/u	10.00	253.80	2,538.00
Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Tres pesos IMPORTE CON LETRA: 82/100 M.N.			SUB-TOTAL	65,425.71
			I.V.A.	10,468.11
			TOTAL	75,893.82

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES  
 TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS  
 PAGO DE CONTADO  PAGO: 28/09/2017  
 PAGO EN PARCIALIDADES  No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %  
 LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16  
 FIANZAS  
 a) ANTICIPO   
 b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4 ELABORADO POR: DR. MARISCAL FLORES ROSALINDA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 5 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. MARISCAL FLORES ROSALINDA  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000269		
NUMERO		
22	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	231697	
NO. FONDO	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	S/N
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PC-2736 TODO EN UNO IDEACENTRE AIO LENOVO C20	4.00	8,819.36	35,277.44
Cuarenta Mil Novecientos Veintiuno pesos 83/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>35,277.44</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>5,644.39</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>40,921.83</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES






Mtro. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

V. B. O. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

Nombre y Firma del PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134.2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000267  
NUMERO

12 09 2017  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234866  
NO. FONDO: 1.1.1.1  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martin de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	PROVEEDOR
2	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOBRA BOLSA 1/0	1,000.00	3.06	3,060.00
PZA	SOBRA BOLSA T/OFICIO CON SOLAPA MANILA 1209	1,000.00	4.56	4,560.00
PZA	SOBRE TAMAÑO MEDIA CARTA C/SOLAPA	200.00	1.85	370.00
OTRA	DVD-R	4.00	280.60	1,122.40
PZA	navaja repuesto cutter grande	10.00	9.69	96.90
OTRA	ETIQUETA JANEL T/CARTA MOD J5260	2.00	56.23	112.46
OTRA	ETIQUETA JANEL T/CARTA MOD J5165	2.00	56.23	112.46
PZA	CORRECTOR ZEBRA T/PLUMA	40.00	33.75	1,350.00
OTRA	BANDERITAS PÓST IT	50.00	74.78	3,739.00
PZA	LEFORT T/CARTA VERDE	50.00	36.42	1,821.00
PZA	BOLIGRAFO BIC AZUL P/M	600.00	2.54	1,524.00
PZA	Opalina CARTULINA blanca c/100 225 GR	10.00	89.10	891.00
PZA	Opalina CARTULINA blanca c/100 115 GR	10.00	51.25	512.50
PZA	MARCADOR PERMANENTE STERBROOK NEGRO	120.00	22.95	2,754.00
PZA	MARCATEXTOS AMARILLO	240.00	9.45	2,268.00
PZA	MARCADOR PUNTO FINO SHARPIE NEGRO C/12	36.00	13.22	475.92
PZA	CARPETA WILSON JONES 2" BLANCO	40.00	61.06	2,442.40
PZA	CARPETA WILSON JONES 1" BLANCO	40.00	41.86	1,674.40
PZA	LIBRO ESTRELLA FLORETTE 192H	6.00	156.60	939.60
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28/09/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

1 de 2

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000273		
NUMERO		
19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO		229151
NO. FONDO		111.1
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1 MONICA PATRICIA PADILLA ARREOLA			
2 PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	3
		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 122XL TINTA TRICOLOR ALTO RENDIMIENTO	5.00	770.66	3,853.30
PZA	TONER SAMSUNG P/ML-1910	1.00	2,100.00	2,100.00
PZA	TONER HP NEGRO LASEJET 12A	2.00	2,000.00	4,000.00
PZA	TONER HP NEGRO LASERJET 1525/1415 CE320A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	TONER HP CYAN LASERJET 1525/1415 CE321A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	TONER HP AMARILLO 1525/1415 CE322A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	TONER HP MAGENTA LASERJET 1525/1415 CE232A	2.00	2,250.00	4,500.00
PZA	HP CARTUCHO 920XL CYAN	3.00	430.00	1,290.00
PZA	HP CARTUCHO 920XL MAGENTA	3.00	430.00	1,290.00
PZA	HP CARTUCHO 920XL AMARILLO	3.00	430.00	1,290.00
PZA	TONER HP 122XL ALTO RENDIMIENTO	5.00	700.00	3,500.00
PZA	HP CARTUCHO 920XL NEGRO	4.00	450.00	1,800.00
Cuarenta y Tres Mil Sesenta y Tres pesos 02/100 M.N.			SUB-TOTAL	37,123.30
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,939.72
			TOTAL	43,063.02

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 27/10/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%			

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Dra. MARISCAL FLORES ROSALINDA		5
ELABORO Mtro. MAXIMO ALEJANDRO JIMENEZ CADENA		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE Dra. MARISCAL FLORES ROSALINDA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331022) ESCUELA PREPARATORIA NO. 16

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000274		
NUMERO		
21	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234866	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

331022	ESCUELA PREPARATORIA NO. 16
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-97-32-3836-97-32	C. Santa Cruz y 16 de Septiembre S/N, Col. San Martín de las Flores de Abajo, San Pedro
TELEFONO	DOMICILIO

1		RODRIGO VILLA GARCIA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2		3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP NEGRO LASERJET 78A	3.00	2,050.00	6,150.00
PZA	TONER HP NEGRO QR553A 3000 PAGS.	5.00	2,900.00	14,500.00
PZA	TONER HP NEGRO CE255A 6000 PAGS.	3.00	3,980.00	11,940.00
Treinta y Siete Mil Ochocientos Cuatro pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,590.00
			I.V.A.	5,214.40
			TOTAL	37,804.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA 16
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 27/10/2017	FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	Va. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DRA. MARISCAL FLORES ROSALINDA	5	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	---	---

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.